

Circular N° 267-15

**Operatoria futuros y opciones agrícolas en dólares
a partir del 2° de diciembre 2015**

Se informa a los señores operadores que habiendo cesado las causas que motivaron lo resuelto por Circular Nro. 265/15, a partir del 2 de diciembre de 2015 se deja sin efecto la misma.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2015

Dra. Viviana I. Ferrari
Gerente General